



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS No. 5 “BENITO JUÁREZ”**  
“LINEAMIENTOS”



Clave del documento:  
PV-15-F02

Fecha de emisión:  
2022-06-21

Versión:  
00

Página 1 de 2

Los usuarios del servicio externo deberán **observar obligatoriamente** los siguientes lineamientos en materia de disciplina, para su ingreso y permanencia en las instalaciones del Plantel y/o en clases en línea.

1. Entrar puntualmente a sus clases conforme a lo señalado en su horario y grupo.
2. En caso de que el curso sea en línea entrar a las clases con su correo electrónico de Gmail configurado con su nombre completo empezando por apellidos y si es presencial entrar al plantel con su credencial vigente emitida por la U.A. la cual debe permanecer siempre visible colgada en su cuello.
3. Realizar todas las evaluaciones que sean programadas en línea y /o presenciales.
4. Observar una conducta ordenada y disciplinada dentro de la clase por videoconferencias y/o dentro y fuera del aula respetando las reglas de acceso.
5. Estudiar y analizar el contenido que previamente se sube a una aplicación a través del enlace compartido.
6. La información que previamente se comparte es exclusiva para estudiantes del curso.
7. Por protección de datos, no compartir información con otros grupos o público externo de lo que se sube a la plataforma.
8. Si las clases son presenciales, contribuir a conservar en buen estado y limpias las instalaciones e infraestructura escolar: paredes, ventanas, pizarrones, lámparas, mobiliario en general, instalaciones deportivas, servicios sanitarios, jardines y demás anexos; ya que, en caso de algún daño, será responsabilidad del tutor cubrir los gastos de reparación o reposición generados.
9. Estrictamente prohibido consumir cigarrillos, bebidas embriagantes, estupefacientes o psicotrópicos dentro de las instalaciones. Asimismo, queda prohibido introducir estas sustancias a las instalaciones, asimismo queda prohibido introducir barajas o cualquier otro



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS No. 5 “BENITO JUÁREZ”**

“LINEAMIENTOS”



Clave del documento:  
PV-15-F02

Fecha de emisión:  
2022-06-21

Versión:  
00

Página 2 de 2

- tipo de juego de azar, en caso contrario se remitirá el proceso a las autoridades correspondiente para su debida sanción.
10. Si las clases son por videoconferencias entrar a ellas si haber consumido bebidas embriagantes, estupefacientes o Psicotrópicos.
  11. Respetar el resultado emitido por la Institución u organismo que lleva el proceso de admisión, ya que el CECyT 5 no tiene facultad de asignarle lugar.
  12. En cada uno de los exámenes en línea y/o presencial, cumplir con todo lo requerido por las autoridades del plantel.
  13. Si el tutor desea que el alumno se retire antes de las clases tendrá que venir por él, mostrando una identificación oficial y vigente en caso contrario no se le dará la salida y si el estudiante es mayor de edad tiene que mostrar una identificación oficial para permitir su salida.
  14. El tutor en conjunto con el estudiante se compromete a entregar la información y documentos requeridos a lo largo del curso, en caso de no cumplir será acreedor a una sanción que queda a consideración de la coordinación del curso.
  15. El tutor debe de estar pendiente de que su hijo(a) planee el tempo que invertirá para estudiar de forma extra en la preparación para el examen de admisión.
  16. Checar la página del plantel y/o correo electrónico de manera constante para enterarse si existe alguna información relacionada al curso.
  17. Durante cualquier pandemia el estudiante debe de seguir las indicaciones de la autoridad.
  18. No se le tolerará ningún tipo de falta de respeto o agresión a autoridades, profesores, prestadores de servicio social, personal de intendencia y/o estudiantes del curso, en caso contrario como consecuencia puede ser hasta la baja definitiva del curso.
  19. Queda estrictamente prohibido el uso del celular o cualquier otro dispositivo durante la clase, en caso contrario se le informará por correo al tutor y de ser necesario se le hablará por teléfono y si en caso de ser reiterativo no nos hacemos responsable de su aprovechamiento.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS No. 5 “BENITO JUÁREZ”**

**“LINEAMIENTOS”**



Clave del documento:  
PV-15-F02

Fecha de emisión:  
2022-06-21

Versión:  
00

Página 3 de 2

20. Registrar asistencia en su grupo en horario de 7:30 a 7:50 y en caso de llegar tarde registrar asistencia en el lugar asignado por la coordinación del curso.
21. En caso de incumplir con las normas cívicas y de seguridad e higiene o con alguno de los puntos anteriores, será requerida la presencia del padre o tutor, a fin de informar la sanción a la que se ha hecho acreedor el estudiante, de acuerdo con la normatividad Institucional. Cabe señalar que, en caso de causar suspensión temporal o definitiva del curso, no procederá ningún tipo de reembolso o devolución del pago.